



ORD./Región de Los Lagos/N°

53199

A R.Ex.N°36 del 09 de Enero 2018.
R.Ex.N°1886 del 18 de Mayo 2018.

MAT. Cierre cuota recurso Merluza del Sur
Área Calbuco A, Décima Región,
período Enero a Julio del año 2018.

Puerto Montt, 27 de Julio del 2018.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : EDUARDO AGUILERA LEÓN,
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS.**

**A : SR. MARCOS SANCHEZ,
REPRESENTANTE DEL ÁREA CALBUCO A.
vocesdelmarcalbuco@gmail.com**

Por R.Ex.N°36 del 09 de Enero de 2018, se estableció una cuota de captura del recurso Merluza del Sur de 180,96 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Julio del presente 2018.

En conformidad al volúmen desembarcado y a la R.Ex.N°1886 del 18 de Mayo del 2018, este recurso ha completado la cuota asignada para el primer período, permitiéndose la acreditación y desembarque hasta las 14:00 horas del 30 de Julio del 2018, en los puertos de la Décima Región. Se entenderá que todo recurso desembarcado posterior al horario señalado, no contará con la acreditación de origen respectiva entendiéndose como pesca ilegal con las sanciones correspondientes.

Sin otro particular, le saluda.



EDUARDO AGUILERA LEÓN
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS


EAL/POL/CGE/cge.

DISTRIBUCIÓN

- Sres. Organizaciones Pescadores Artesanales, Área Calbuco A.
- Sres. Corepa
- Sres. Mares Chile.
- Sres. Industrias Elaboradoras
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca
- Archivo.